



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE JUEGOS
INFANTILES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
2017-2019**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	19 de Abril de 2017
Licitación	SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2017-2019
Importe	1.133.140,36 €
Entidad Contratante	Ayuntamiento de Sevilla
Fecha de Presentación	22/05/2017
Clasificación	Solvencia según Pliego

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Criterio: Aumento de la frecuencia de mantenimiento de las áreas de juego por días, hasta un máximo de una vez cada dos días. Se adjudicará la máxima puntuación a la oferta mayor, puntuándose el resto de forma proporcional. Deberá acompañarse con una programación y especificación de las rutas a realizar e incremento del personal necesario. El aumento proporcional necesario de personal se realizará cumpliendo las condiciones especiales de las cláusulas sociales en las nuevas contrataciones.

Criterio: Sistema de control de calidad específicos para el mantenimiento y conservación de zonas de juegos infantiles. Incluirá Control de calidad y desarrollo del plan de mantenimiento (frecuencia/ tareas/ fechas) del contrato:

- Control interno de la empresa
- Control por parte de empresa auditoría externa

Criterio: Medios técnicos, maquinaria y elementos de control, seguridad y señalización, que mejoren la prestación mínima exigida.

Solo se valorarán los medios que se justifiquen de aplicación exclusiva al contrato sobre el mínimo exigido en el pliego, no se cuantificarán los medios generales de que disponga la empresa.

Documentación a presentar respecto de los criterios anteriores

MEMORIAS TÉCNICO DESCRIPTIVAS (una memoria por cada criterio) en la que se detalle todas y cada una de las actuaciones propuestas de mejora. En el caso del criterio 5, deberá indicarse de forma clara e inequívoca el aumento de la frecuencia de mantenimiento de las áreas por días, programación de rutas a realizar e incremento proporcional de personal con especificación de su categoría.

Una vez consideradas convenientes las propuestas, la distribución de puntos asignados se hará proporcionalmente, otorgando la máxima puntuación al licitante que, en su conjunto, presente la oferta más beneficiosa para los intereses municipales, y con mayor importe.

Los trabajos ofertados como mejoras los tendrá que realizar el adjudicatario a su costa, con personal distinto al de conservación, debiendo justificarse documentalmente este aspecto ante el Servicio de Parques y Jardines.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

19 de abril del 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U